



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Fitosanitario

11 de diciembre de 2025



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: Nuevas detecciones y cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en Ovalle (región de Coquimbo)	2
EE.UU.: APHIS notifica oficialmente nuevas detecciones y cuarentena de <i>Anastrepha ludens</i> en Texas.....	3
EE.UU.: Primer reporte de <i>Helicoccus summervillei</i> (plaga de gramíneas) en América.	4
EE.UU.: Primera intercepción de <i>Ctonoxylon spinifer</i> , detectado en corteza procedente de Costa de Marfil.	5

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Chile: Nuevas detecciones y cuarentena de *Ceratitis capitata* en Ovalle (región de Coquimbo).



C. capitata. Imagen: SAG.

El 11 de diciembre de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó nuevas detecciones de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la comuna de Ovalle (provincia de Limarí, región de Coquimbo), así como el establecimiento del área reglamentada correspondiente.

Lo anterior, derivado de la detección de dos especímenes de *C. capitata* (machos silvestres jóvenes) en zonas urbano-rurales de la ciudad de Ovalle (sector Tuquí), el 2 y 3 de diciembre.

Al respecto, la Resolución Exenta No. 979/2025 determina el establecimiento de un área reglamentada de 7.2 km de radio, la cual comprende un polígono de 41 vértices (se indican las coordenadas) que incorpora parcialmente a la comuna de Ovalle. Asimismo, la Resolución Exenta No. 978/2025 indica que el área reglamentada de 27.2 km para el mercado de China, corresponde a un polígono de 41 vértices, el cual incorpora parcialmente a las comunas de Ovalle, Coquimbo, Andacollo, Río Hurtado, Monte Patria y Punitaqui.

Se aplican medidas y acciones fitosanitarias para el control y contención de la plaga, en la superficie regulada.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias:

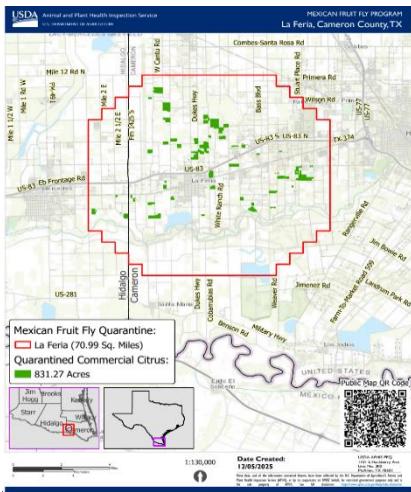
Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (11 de diciembre de 2025). Resolución Exenta No. 978 y 979/2025: Establecen regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que indican y para el mercado de China. Recuperado de: https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/b62_Res.Ex979-2025.pdf
<https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/Res.Ex978-2025.pdf>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



EE.UU.: APHIS notifica oficialmente nuevas detecciones y cuarentena de *Anastrepha ludens* en Texas.



Mapa de cuarentenas de *A. ludens*.

Fuente: USDA-APHIS.

El 11 de diciembre de 2025, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA-APHIS) notificó el establecimiento de una nueva cuarentena (La Feria) de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*) en el condado de Cameron, estado de Texas.

Lo anterior, en respuesta a la detección (confirmada el 3 de diciembre) de una larva de *A. ludens*, en un fruto de toronja colectado en una plantación comercial ubicada en la localidad de La Feria. La cuarentena abarca 70.99 mi^2 (183.86 km^2) con 831.27 acres (336.4

hectáreas) de plantaciones comerciales de cítricos.

Se indica que el APHIS y el Departamento de Agricultura de Texas (TDA) implementan medidas y acciones fitosanitarias para la contención y erradicación de la plaga, incluyendo restricciones a la movilización interestatal de hospedantes.

En el contexto nacional, *A. ludens* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencia:

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (11 de diciembre de 2025). DA-2025-53: APHIS Establishes a Mexican Fruit Fly (*Anastrepha ludens*) Quarantine Area in Texas. Recuperado de:

<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/da-2025-53.pdf>

<https://www.aphis.usda.gov/news/program-update/aphis-establishes-mexican-fruit-fly-anastrepha-ludens-quarantine-area-texas>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



EE.UU.: Primer reporte de *Heliococcus summervillei* (plaga de gramíneas) en América.



H. summervillei. Créditos: Stephen Biles.

El 11 de diciembre de 2025, el Departamento de Agricultura de Texas (TDA) emitió una Alerta Fitosanitaria por la primera detección de la cochinilla de los pastizales (*Heliococcus summervillei*) en EE.UU. y en América.

Se señala que la presencia de la cochinilla ha sido confirmada en varias demarcaciones del estado

de Texas, donde está causando afectaciones significativas a los pastizales y otras gramíneas forrajeras (principalmente en el condado de Victoria). Se estima que el área infestada abarca 20 condados: Cameron, Hidalgo, Willacy, Refugio, Calhoun, Victoria, Goliad, Dewitt, Lavaca, Fayette, Jackson, Matagorda, Brazoria, Galveston, Wharton, Colorado, Austin, Washington, Burleson, Brazos y Robertson. Los pastos afectados incluyen: Bermuda, Bahía, Johnson, pastor de heno (sorgo-pasto Sudán), San Agustín, bluestem, y otras gramíneas tropicales o subtropicales; los daños pueden producirse en hojas, tallos y raíces. El TDA trabaja con Texas A&M AgriLife Extension y el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA-APHIS), para implementar medidas y acciones de contención y control de la plaga.

Finalmente, se destaca que, si *H. summervillei* se dispersara en Texas (como ha ocurrido en el oriente de Australia), generaría altas pérdidas y costos, con impactos severos en la producción pecuaria. Lo anterior, dada su rápida reproducción, dificultad de detección y amplia distribución de hospedantes.

En el contexto nacional, *H. summervillei* (Hemiptera: Pseudococcidae) no figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido reportado previamente en India, Pakistán (Asia), Australia y Nueva Caledonia (Oceanía) (GBIF, 2025).

Referencia: Departamento de Agricultura de Texas (TDA) (11 de diciembre de 2025). Commissioner Sid Miller Issues Alert to Producers on Pasture Mealybug. Recuperado de: <https://texasagriculture.gov/News-Events/Article/10680/Commissioner-Sid-Miller-Issues-Alert-to-Producers-on-Pasture-Mealybug>

<https://agrilifeextension.tamu.edu/pasture-mealybug/>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



EE.UU.: Primera intercepción de *Ctonoxylon spinifer*, detectado en corteza procedente de Costa de Marfil.



Espécimen interceptado. Fuente: CBP.

El 11 de diciembre de 2025, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU. (CBP) notificó la primera intercepción de un escarabajo descortezador de la especie *Ctonoxylon spinifer* (Coleoptera, Curculionidae, Scolytinae), en dicho país.

Se precisa que un espécimen del insecto referido (aprox. 3 mm de longitud) fue encontrado dentro de una corteza parcialmente seca, transportada con fines medicinales, durante una inspección de rutina al equipaje de un viajero, en el Aeropuerto Metropolitano de Detroit (condado de Wayne, estado de Michigan) en tránsito hacia Texas. La identificación fue realizada por personal del CBP y del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA). El coleóptero y la corteza fueron decomisados.

Se señala que, a diferencia de muchas especies de Scolytinae que hacen galerías bajo la corteza, las del género *Ctonoxylon* excavan túneles y se reproducen dentro de la misma. Si bien la investigación sobre este tipo de escarabajos es limitada, se ha informado que varias de las especies conocidas se alimentan de higo y olivo, por lo que podrían causar importantes daños a la agricultura, en regiones con presencia de tales cultivos (como Texas).

En el contexto nacional, *C. spinifer* no figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido reportado solamente en cuatro países de África: Tanzania, Burkina Faso, Camerún y Madagascar (GBIF, 2025).

Referencia:

Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) (11 de diciembre de 2025). CBP intercepts first-in-nation bark beetle in Detroit. Recuperado de: <https://www.cbp.gov/newsroom/local-media-release/cbp-intercepts-first-nation-bark-beetle-detroit>

<https://www.sciencedirect.com/org/science/article/pii/S1313298924000843>